



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00086657-UNC-ME#FCQ- Rcia. Lic. Sosa

---

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Soledad Graciela SOSA, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia como Personal de Gabinete para cumplir funciones en el proyecto de Programa de Género de la FCQ.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2024, la renuncia presentada por la Lic. Soledad Graciela SOSA (Legajo N° 49.164), como Personal de Gabinete para cumplir funciones en el proyecto de Programa de Género de la FCQ.-

Artículo 2º: La Lic. Sosa, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

